

017716

017717

--- EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS DOCE HORAS, DEL DÍA (28) VEINTIOCHO DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,-----

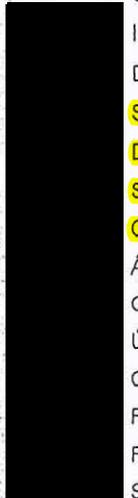
HACE CONSTAR

--- QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR. -----CONSTE.

- - -TRASLADO DE PERSONAL DE ACTUACIONES E INSPECCIÓN OCULAR EN LAS DEPENDENCIAS SIGUIENTES, 27/O Y 41/O BATALLÓN DE INFANTERÍA, A LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA ESTATAL, A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA POLICÍA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR: SEGUIDAMENTE Y EN LA MISMA FECHA EN QUE SE ACTÚA, EL SUSCRITO AGENTE AUXILIAR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, DE ÉSTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, HACE CONSTAR, QUE SE TRASLADÓ Y CONSTITUYÓ LEGALMENTE EN



COMPañÍA DE SUS TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE LAS ASÍ COMO DEL PERITO EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y FOTOGRAFÍA FORENSE LICENCIADO HASTA LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL 27 BATALLÓN DE INFANTERÍA, UBICADO EN PERIFÉRICO ORIENTE SIN NÚMERO, FRENTE A GALERÍAS TAMARINDOS, DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO. ATENDIÉNDONOS EL CORONEL DE INFANTERÍA JOSÉ RODRÍGUEZ PÉREZ, COMANDANTE REGIONAL DEL 27 BATALLÓN INFANTERÍA Y 41º BATALLÓN DE INFANTERÍA, SEÑALANDO QUE EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN LOS BATALLONES NO CUENTAN CON ÁREAS DE SEGURIDAD DE DETENIDOS, YA QUE AL MOMENTO DE QUE LLEGAN A DETENER A INDIVIDUOS ÉSTOS SON CANALIZADOS DIRECTAMENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS A DONDE CORRESPONDAN, MANIFESTANDO QUE POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NACIONAL NO SE PUEDEN MOSTRAR TODAS LAS INSTALACIONES, PARA DICHS EFECTOS SE DEBERÁ DE DIRIGIR LA PETICIÓN A LA 35 ZONA MILITAR CON SEDE EN CHILPANCINGO O A LA 9º REGIÓN MILITAR CON SEDE EN ACAPULCO, PARA QUE AUTORIZEN LA INSPECCIÓN GENERAL, MANIFESTANDO ADEMÁS QUE EXISTE UN ÁREA DE SÁNITARIO HABILITADO COMO ÁREA DE SEGURIDAD CON PUERTA DE CELDA, DENTRO DE LA SALA DE GUARDIA Y PREVENCIÓN, DICHA ÁREA ES UTILIZADA ÚNICAMENTE COMO DEPÓSITO DE ENERVANTES, LA CUAL SE ENCUENTRA CERRADA CON CANDADO Y SELLADA CON ETIQUETAS DE PAPEL, DÁNDO ÚNICAMENTE LA FACILIDAD DE OBSERVAR Y TOMAR MÁGENES FOTOGRAFÍAS DEL LUGAR REFERIDO, POR LO QUE SE PROCEDE A DESCRIBIR EL LUGAR, OBSERVÁNDOSE QUE SE TRATA DE UNA CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO ARMADO PINTADO DE COLOR VERDE Y BLANCO CON TECHO DE LOZA DE DOS AGUAS, EL CUAL MIDE EL LADO OESTE VEINTITRÉS METROS, SIENDO ES A SU FACHADA, POR SU LADO SUR DIEZ METROS, POR EL LADO ESTE VEINTITRÉS METROS Y POR EL LADO NORTE, SE OBSERVA SOBRE LA FACHADA UN ACCESO DE PUERTA DE ALUMINIO Y CRISTAL, AL INGRESAR SE OBSERVA DOS HABITACIONES DENTRO DE LA PRIMERA SE ENCUENTRA



[REDACTED]

017704

[REDACTED]

017705

--- ACUERDO DE RADICACIÓN: VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 21 DE LA LEY FUNDAMENTAL, 77 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, 1, 54, 56 58, 63 Y 64 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL Y 2, 10 FRACCIÓN II Y 11 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE ESTADO, EL SUSCRITO: -----

----- A C U E R D A : -----

--- PRIMERO: REGÍSTRESE EN EL LIBRO DE ACTAS QUE SE LLEVA EN ÉSTA OFICINA BAJO EL NÚMERO HID/SC/AA/03/0683/2014, QUE ES EL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE, PRACTICÁNDOSE TANTAS Y CUANTAS DILIGENCIAS SEAN NECESARIAS HASTA LOGRAR EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS. ---

--- SEGUNDO: GÍRESE EL OFICIO A EL C. COORDINADOR REGIONAL DE LA POLICÍA MINISTERIAL DEL ESTADO, PARA QUE SE AVOQUEN A LA INVESTIGACIÓN DE LOS HECHOS. -----

--- TERCERO: GÍRESE OFICIO AL CORONEL DEL 27º Y 41º BATALLÓN DE INFANTERÍA, AL COORDINADOR DE LA POLICÍA ESTATAL, AL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, A LA POLICÍA FEDERAL SECTOR CAMINOS Y LA COE-PGR, TODOS DE ESTA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO, CON LA FINALIDAD DE QUE INFORMEN POR ESCRITO A ESTA REPRESENTACIÓN DE LAS BITACORAS QUE ESTÁN BAJO SU CARGO LOS DÍAS 26, 27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SI DETUVIERON PERSONAS, QUE PROPORCIONEN NÚMEROS DE ELLAS, ASÍ COMO NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DE ESTAS PERSONAS Y LAS FALTAS O DELITOS QUE COMETIERON, Y SI SALIERON BAJO FIANZA O PAGARON SU MULTA DE ALGÚN ARRESTO ADMINISTRATIVO, Y A LA BREVEDAD POSIBLE INFORMEN LO SOLICITADO. --- CÚMPLASE. ---

--- RAZÓN: SEGUIDAMENTE EL SUSCRITO HACE CONSTAR, QUE SE GIRÓ EL OFICIO NÚMERO 7338, 7341, 7342, 7343, 7344 Y 7345 DANDO CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE. ----- CONSTE. ---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, (SECTOR CENTRAL), DEL DISTRITO JUDICIAL HIDALGO, QUE ACTÚAN LEGALMENTE CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE. -----

----- DAMOS FE. -----
----- SE CIERRA Y AUTORIZA LO ACTUADO. ----- DAMOS FE. ---
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

[REDACTED]



28/09/2014 11:00